

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**MADRID****Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal****CONTRATACIÓN**

Resolución de 15 de noviembre de 2010, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del “Acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Ciudad Lineal”, número de expediente 116/2010/08960.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 915 887 554.
 - 5.º Telefax: 915 887 508.
 - 6.º Correo electrónico: ncontraclineal@munimadrid.es
 - 7.º Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de quince días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 116/2010/08960.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: establecer los requisitos y condiciones a que han de sujetarse los contratos derivados del mismo en relación con las obras de reforma, reparación y conservación de los edificios demaniales y patrimoniales.
 - b) Lugar de ejecución: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 945.368,64 euros. IVA 18 por 100: 170.166,36 euros. Importe total, IVA incluido: 1.115.535 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 28.850,01 euros.
 - Definitiva: 57.700,02 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: ...
 - b) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Grupo C, subgrupos todos, categoría D.
 - Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría D.
 - Grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría D.
 - Grupo K, subgrupo 9, categoría D.
 - c) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cuando el importe del conjunto de los contratos derivados del acuerdo marco que se prevea ejecutar no supere 350.000 euros y cuando se trate de empresas no españolas de Es-

tados miembros de la Unión Europea, se deberá acreditar la siguiente solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64.1.a).
- Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 65, apartados a) y b).
- Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras por un importe igual a 1.115.535 euros para cada una de las anualidades. Se deberá adjuntar los certificados de buena ejecución de las obras más importantes.
- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
- Deberá aportar declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 14 de diciembre de 2010, hasta las catorce horas.
- b) Lugar de presentación:

- 1.º Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
- 2.º Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
- 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- 4.º Dirección electrónica: ncontraclineal@munimadrid.es

8. Apertura de ofertas.

- a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, Sala Institucional.
- b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- d) Fecha y hora:
 - Apertura sobre B: 27 de diciembre de 2010, a las diez.
 - Apertura sobre C: 10 de enero de 2011, a las diez.

9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 15 de noviembre de 2010.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Álvaro López Manglano.

(01/5.050/10)